

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y BIENES PATRIMONIALES  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**“INFRAESTRUCTURAS CATASTRALES Y USO DE LA  
INFORMACIÓN CATASTRAL PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE”**

**DR. BENJAMÍN COLAMARCO PATIÑO  
DIRECTOR GENERAL**

**Bogotá, Colombia  
2005**

# ÍNDICE GENERAL

	Página
<b>I. PREMISAS BÁSICAS</b>	1
1. MISIÓN	3
2. VISIÓN	3
3. OBJETIVOS	3
<b>II. ESTRUCTURA DEL CATASTRO EN PANAMÁ</b>	4
1. SITUACIÓN ACTUAL	4
<b>1.1. Punto de Partida Diagnóstico del Catastro en Panamá (Septiembre de 2004)</b>	4
<b>1.2. Logros a un Año de Gestión</b>	4
<b>1.3. Políticas y Tareas</b>	5
<b>1.4. Construcción de Consensos</b>	7
<b>1.5. Propuestas de Reformas Legales y Cambios Constitucionales.</b>	7
<b>1.6. Capacitación y Proyección Internacional</b>	7
<b>1.7. El Desarrollo de un Catastro Multifinanciado en la Ciudad de Panamá</b>	8
<b>1.7.1. Tareas y Objetivos</b>	8
2. SITUACIÓN FUTURA	9
<b>CONCLUSIONES</b>	11

# **La Infraestructura Catastrales y Uso de la Información Catastral para el Desarrollo Sostenible**

## **I. Premisas Básicas**

La relación elemental que la sociedad mantiene con el territorio está motivada por necesidades de supervivencia; es por tanto una relación económica, identificada en términos de recursos, procesos de trabajo, producciones y mercancías. Pero también lo es jurídico-política, cuando median prácticas de apropiación del territorio. Estas acciones tienen repercusiones en el ambiente en la manera como se organiza y hace uso la sociedad de los recursos disponibles; de manera que los mismos puedan garantizar la sostenibilidad y progresos de la sociedad.

Al evaluar las Infraestructuras Catastrales para el desarrollo sostenible conlleva que el propio Estado desarrolle entre su dimensión como ente jurídico y su propia infraestructura territorial, de manera que se definan estrategias que le garanticen una gestión adecuada y promueva el desarrollo y bienestar del país.

Las transformaciones que se dan en el mundo actual exigen cada vez más que se cuente con modernas infraestructuras catastrales, que faciliten establecer políticas económicas y sociales orientadas hacia aspectos como:

- a) Un eficiente mercado de la tierra;
- b) Protección de los derechos de propiedad; y
- c) Soporte el desarrollo sostenible y la administración de la tierra

Somos conscientes de las muchísimas deficiencias existentes; es por ello que la Administración del Dr. Benjamín Colamarco Patiño, se ha comprometido desde el primer día de gestión a transformar el Catastro en Panamá, a través del fortalecimiento institucional y haciendo un uso óptimo de los recursos disponibles de manera que los sistemas de información sean compatibles con las exigencias de la sociedad y del país; encaminando esfuerzos y recursos que permitan el desarrollo sostenible y la preservación del ambiente.

Con la implementación del programa de Catastro – 2014, que entre sus objetivos busca establecer reformas en los procedimientos, automatizar y analizar el rol del catastro, producir una visión innovadora del catastro, describir tecnología a utilizar entre otras; de manera tal que se apoye el trabajo de Catastro e Infraestructuras Catastrales, contribuyendo a que la información sea más confiable, precisa y oportuna, a través de procedimientos que busquen:

- Garantizar la conectividad e interoperabilidad entre las instituciones.
- Permitir el funcionamiento y desarrollo de aplicaciones institucionales tales como: indicadores de gestión, conservación de bienes y recursos naturales, etc.

- Capacidad de trabajo interactivo mediante la implementación de sistemas de colaboración por medios electrónicos.
- Acceder a contenidos y servicios de las instituciones del Estado.
- Automatizar procesos y trámites para colocarlos en línea.
- Productividad e Innovación Tecnológica.

Para ello se trabaja arduamente en las estrategias, herramientas y los equipos que permitan desarrollar una administración científica que sirva de soporte para el desarrollo sostenible en los procesos de planeación, adecuación, administración y gerencia de la tierra; y se traduzcan en el logro de los fines y metas trazados en el menor tiempo y recurso posible.

La importancia de la información catastral es básica para el desarrollo social, económico y ambiental sostenible de las áreas urbanas y rurales; ya que desarrollar estructuras catastrales facilita el ordenamiento territorial en la que se describen los predios, sus características, su relación con el entorno y sus propietarios.

Lo cual solamente es posible a través de la integración de la información física, jurídica, económica y fiscal con la información cartográfica como la herramienta para las políticas de desarrollo sostenible, y con ello se logra el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y propicia el desarrollo social y económico.

Se busca que las acciones tomadas y por tomar se dirijan a complementar y fortalecer las políticas, acciones y proyectos nacionales, y que éstas sean consistentes con:

- Los recursos disponibles,
- La participación de la sociedad,
- La competitividad y productividad, y
- La equidad.

Es a partir de esta realidad que se desarrolla en la presentación por Panamá de la situación, avances y perspectivas de la Infraestructura Catastral y el Uso de la Información Catastral para el Desarrollo Sostenible, para que se comprenda lo que se aspira lograr en los próximos 5 años.

DATOS GENERALES  
DE PANAMÁ Y EL CATASTRO

Indicadores	
Población Estimada 2005	<b>3,2 millones</b>
Territorio	<b>75,517 kms<sup>2</sup></b>
Densidad por Kms <sup>2</sup>	<b>41,2</b>
División Geográfica Política	<b>9 provincias y 3 comarcas indígenas</b>
Predios Estimados	<b>1.100.000</b>

### 1. MISIÓN

Ofrecer un servicio público de alta calidad, en materia de: Levantamiento, ordenamiento, avalúos, conservación catastral, inventarios y control de bienes patrimoniales, y responder con disciplina, responsabilidad y transparencia a las demandas de los usuarios y contribuyentes.

### 2. VISIÓN

- Transformar la imagen del Catastro y crear las bases innovadoras y tecnológicas en materia de Servicio de Catastro y Bienes Público en Panamá, bajo criterio de eficiencia, eficacia, transparencia y calidad.

### 3. OBJETIVOS

- Transformar el catastro actual en instrumento de desarrollo.
- Consolidar las bases de la acción planificada.

- Modernizar la estructura y funcionamiento de la DCBP con disciplina, economía, transparencia y responsabilidad.
- Digitalizar los procesos y productos.
- Implantar una cultura institucional volcada a un servicio eficiente, de calidad, transparente y sostenible económicamente.
- Entregar, al final del 2009 un aporte relevante del programa de gobierno del país.

## **II. ESTRUCTURA DEL CATASTRO EN PANAMÁ**

### **1. SITUACIÓN ACTUAL**

#### **1.1. Punto de partida Diagnóstico del Catastro en Panamá (septiembre de 2004)**

- Un marco legal no ajustado a las nuevas realidades del servicio brindado y por brindar en el país.
- Procedimientos Largos y Complejos;
- Inexistencia de elementos claros de política institucional;
- Falta de una cultura orientada al usuario; y
- Carencias de apoyos tecnológicos adecuados.

#### **1.2. Logros a un Año de Gestión**

Entre los principales logros en materia catastral se puede mencionar:

- La Dirección de Catastro ha logrado fortalecer y modernizar sus procedimientos y recursos, brindando servicios más eficientes y de calidad para las formas organizadas de la sociedad.
- Se han sentado las bases para el levantamiento el próximo año del Catastro Georeferenciado de la Ciudad de Panamá y sus alrededores.
- Implementación de las tareas en la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales que permitan la digitalización de notas, oficios, cu2 y microfilm y otros procedimientos en el menor tiempo y costo posible.
- Dar una proyección Nacional e Internacional del Catastro en Panamá eficiente y eficaz.

### **1.3. Políticas y Tareas**

Este comprende los siguientes aspectos:

- 1.3.1. Procesos y procedimientos
- 1.3.2. Estructura organizativa
- 1.3.3. Equipos y tecnología
- 1.3.4. Recursos Humanos

Rediseño de procedimientos:

#### **FASE I**

##### **Transformaciones con poco o ningún requerimiento tecnológico y pocos recursos.**

Eliminación de actividades y tareas redundantes y duplicidad de las mismas, reducir los excesivos controles, disminuir tiempos de tramitación, estudios de formatos y documentos para digitalizarlos y mejorar rendimientos.

## **FASE 2**

### **Automatización bajo el supuesto de que se contara con los equipos, programas y sistemas**

Permitirán realizar procesos modernos eficientes y confiables. (work flow para el manejo de la documentación, red interna con las regionales y envío de data por Internet, red externa con Registro Público, Dirección General de Ingresos, etc.)

## **FASE 3**

### **Integración bajo el supuesto de la existencia de la capacidad de contar con un sistema integrado**

#### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

- Estructura organizativa (actualmente en estudio para adecuarla a los cambios)

#### **EQUIPO Y TECNOLOGÍA**

- Identificar y obtener los apoyos tecnológicos para los procesos rediseñados

#### **RECURSOS HUMANOS**

- Desarrollo de perfiles para cargos nuevos
- Plan de capacitación
- Elaboración de manuales prácticos y simplificados
- Presentación de indicadores de desempeño para administrar eficazmente a través de la fiscalización por las instancias superiores.



#### **1.4. Construcción de Consensos**

- Cambios con el apoyo de la sociedad civil (gremios, universidades, instituciones públicas).
- Presentación de las propuestas legales.
- Seminarios nacionales e internacionales y talleres de trabajo.

#### **1.5 Propuestas de Reformas Legales y Cambios Constitucionales.**

- Presentación del Proyecto de Enajenación y Concesión Insular
- Reglamentación de la aprobación de planos y avalúos de bienes inmuebles.
- Reglamentación de las declaraciones de mejoras y demoliciones.
- Actualización de la legislación catastral.
- Entre otras.

#### **1.6. Capacitación y Proyección Internacional**

- Participación en Eventos Técnicos de Catastro en Nicaragua, España, Bolivia, etc.
- Seminario Internacional sobre Catastro Urbano: (14 países, (200) participantes inscritos, (17) Conferencias, mesas redondas y e intervenciones, (7) empresas expositoras.
- Nuevos vínculos con: Lincoln Institute for Land Policy (Copatrocinador), Dirección de Catastros de España, países centroamericanos y Chile.

- Seminario Internacional sobre Aspectos Legales de Catastro Multifinalitario: 5 países, 125 participantes inscritos, (11) Conferencias, mesas redondas y e intervenciones.
- Seminario Internacional “Actualización en Geodesia, Cartografía e Informática Aplicada al Catastro.

### **1.7. El Desarrollo de un Catastro Multifinalitario en la Ciudad de Panamá**

Considera como primera fase la creación de un sistema de información geográfica a nivel nacional

- Instituciones gubernamentales y privadas

En este Sistema de Información Geográfico Gubernamental de alcance nacional, es la **Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales**, quien dispondrá de la totalidad de la información en sus sistemas, y debe ser tomado como eje central del sistema dado que utiliza como base la identificación predial.

#### 1.7.1. Tareas y Objetivos:

- Levantar la información Cartográfica a nivel Nacional referida a un Sistema Universal de control Geodésico;
- Levantar el Inventario de todos los Inmuebles con descripción de su ubicación, medidas y circunstancias especiales;
- Realizar los avalúos correspondientes

- Utilizar la información existente con cambios en los procesos de obtención y actualización de la información geoespacial.
- Aplicar fuerzas innovadoras de tecnología informática y geoespaciales con convergencia transformadora. Integrar los componentes técnico – administrativo que hoy día se encuentran dispersos y que conformaran al futuro Catastro en nuestro País;

## **2. SITUACIÓN FUTURA**

Se avanza en la aprobación del proyecto **Ley del Instituto Nacional de Tierra y Patrimonio Público**, con mirar de eliminar la burocracia e integrar los procesos en esta materia; la cual se busca:

### **1. Desburocratizar y Simplifican los Procesos de Tierra**

- Con una sola Institución a cargo de todos los procesos de tierra se simplificarán y agilizarán los trámites; evitando las inconsistencias e incongruencias del actual sistema.
- Se reducen los tiempos y se mejoran los procesos de titulación y traspaso de ejidos

### **2. Se comparte un Sistema Catastro Registro y un Sistema Geodésico Nacional**

- Funcionará un sistema directo que integrará la base de datos registral y legal de Registro Público y la información geoespacial, topográfica y geodesia de la Dirección de Catastro.
- Además se ordenará la información existente y se levantará la faltante, actualizándose de forma tal que permitirá brindar un mejor servicio a los usuarios, sean instituciones públicas o privadas.

**3. Se articulan las bases para que se pueda levantar y actualizar el catastro para fines multifinalitarios.**

- Se podrán establecer las bases que permitirán modernizar, digitalizar y actualizar el catastro con miras a un catastro que brinde información multipropósito al Estado y a los usuarios que sirva para la
- La planificación urbanística,
  - La ejecución de obras públicas y el desarrollo socioeconómico,
  - La dinámica del mercado inmobiliario y la protección del medio ambiente
  - El avalúo del territorio y otros.
- Se responsabiliza al Instituto de crear, dirigir y coordinar el Sistema Nacional Gubernamental de Información Geográfico (SIGG)

## **CONCLUSIONES**

La Visión de un Catastro Fiscal o Multifinanciado debe ser el resultado de la suma de visiones emergentes del análisis de las necesidades y problemáticas identificadas en el país.

Es imprescindible contar con una LEY NACIONAL DEL CATASTRO, que permita tener un marco legal en correspondencia con los desarrollos existentes o en vías de concreción.

El papel que debe cumplir la DIRECCIÓN DE CATASTRO Y BIENES PATRIMONIALES en el presente con miras al futuro, que va lograrse, a través del esfuerzo y trabajo conjunto de los organismos estatales, sectores privados y de los contribuyentes y sociedad en su totalidad.